



BASES PARA LA CONVOCATORIA DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA

CONVOCATORIA CAS N° 004-2022-GRA/GRAG-OA-ARHC

I. GENERALIDADES

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La Gerencia Regional de Agricultura, requiere contratar por Reemplazo, bajo régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057, dos Servidores:

Un (01) Servidor como Técnico para el Archivo en la Sub Gerencia de Recursos Naturales y un (01) Técnico Administrativo para el Área de Tesorería- Administración en la Gerencia Regional de Agricultura, en el marco a las normativas vigentes.

2. UNIDAD ORGANICA SOLICITANTE:

Gerencia Regional de Agricultura Arequipa-Oficina de Administración-Área de Recursos Humanos y Capacitación.

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION

Área de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Agricultura de Arequipa.

II. BASE LEGAL:

- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, que establece modificaciones al Reglamento del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Directiva N° 003-2020-SUNAFIL/OGA-ORH, denominada "Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para el inicio de Labores y/o actividades en la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral-SUNAFIL.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011 SERVIR/PE de fecha 13 de setiembre de 2011 que aprueba las "Reglas y lineamientos a que deben sujetarse las entidades públicas para adecuar los instrumentos internos conforme a los cuales ejercen el poder disciplinario sobre los trabajadores contratados bajo el régimen laboral especial del Decreto Legislativo N° 1057".
- Directiva N° 001- 2012-GRA/OPDI, denominada "Lineamientos para la Aplicación del Régimen Especial de Contrataciones Administrativa de Servicio en el Gobierno Regional de Arequipa", aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 151-2012-GRA/PR de fecha 05 de marzo de 2012.
- Decreto Supremo Nro. 003-2018-TR establecen las disposiciones para el registro y difusión de las ofertas laborales del estado
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

III. PERFIL DEL PUESTO

3.1 TECNICO PARA EL ARCHIVO: Sub Gerencia de Recursos Naturales.

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación Académica	. Presentar copia simple de Técnico Profesional y/o egresado de la Universidad en las carreras Computación e Informática, Administración, Contabilidad, y otros afines,



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA

	(Indispensable)
Experiencia	Experiencia General: . Acreditar experiencia laboral mínima de uno (01) año en el sector público y/o privado. Experiencia Específica : . Seis (06) meses realizando funciones afines al puesto.
Curso y/o estudios mínimo	. Cursos Manejo de Internet a nivel de usuario . Cursos Manejo de office a nivel intermedio
Conocimientos para el puesto	. Manejo de Internet a nivel de usuario . Manejo de office a nivel intermedio . Conocimiento indispensable en temas de Técnico Administrativo
Habilidades o Competencias	GENÉRICAS: Alto sentido de responsabilidad, Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados, trabajo en equipo. ESPECÍFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis y capacidad de respuesta al cambio.
Motivo de la Contratación	• CAS

3.2. TECNICO ADMINISTRATIVO: Área de Tesorería.

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación Académica	. Presentar copia simple de Técnico Profesional en Administración, Contabilidad y otros afines, (Indispensable)
Experiencia	Experiencia General: . Acreditar experiencia laboral mínima de uno (01) año en el sector público y/o privado. Experiencia Específica : . Seis (06) meses realizando funciones afines al puesto.
Curso y/o estudios mínimo	. Curso en computación a nivel del usuario (Microsoft office, base de datos, internet)
Conocimientos para el puesto	. Manejo de Internet a nivel de usuario . Manejo de office a nivel intermedio . Realizar las Deduciones en Operaciones en Línea-SUNAT y realizar el pago de las mismas.
Habilidades o Competencias	GENÉRICAS: Alto sentido de responsabilidad, Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados, trabajo en equipo. ESPECÍFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis y capacidad de respuesta al cambio.
Motivo de la Contratación	• CAS

IV. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

A) Funciones principales a desarrollar: TECNICO PARA EL ARCHIVO: Sub Gerencia de Recursos Naturales-GRAG.

- Apoyo en el seguimiento de la atención de documentos y ordenamiento de la documentación del archivo de la Sub Gerencia de Recursos Naturales.
- Registro y distribución de la documentación del archivo
- Apoyo en la foliación de expedientes
- Otras actividades que le sean asignadas por la Sub Gerencia de Recursos Naturales.

B) Funciones principales a desarrollar: TECNICO ADMINISTRATIVO-Área de Tesorería-GRAG.



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA

- Elaborar documentos de acuerdo a las instrucciones y requerimientos recibidos, en el ámbito de su competencia.
- Digitación de recibos de ingreso y llevar el archivo correspondiente.
- Ingreso de la Fase girado en el SIAF de los comprobantes de pago.
- Realizar las Detracciones en Operaciones en Línea-SUNAT y realizar el pago de las mismas.
- Hacer un resumen mensual de las captaciones.
- Recibir, clasificar, registrar y distribuir, según corresponda los documentos que ingresen o se generen, llevando un registro ordenado en medio físico e informático y preservando su integridad y confidencialidad, haciendo uso del sistema de SISGEDO.
- Las demás que se sean asignadas.

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	
LUGAR DE PRESENTACION DEL SERVICIO	Personal Técnico para el Archivo para Sub Gerencia de Recursos Naturales y personal Técnico Administrativo, para el Área de Tesorería-Administración-GRAG.	
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de Setiembre al 31 de diciembre del 2022; renovable en función de la necesidad de la Entidad previa evaluación	
REMUNERACION MENSUAL	TECNICO PARA EL ARCHIVO	S/1,600.00 (MIL SEISCIENTOS con 00/100 Soles) Incluye impuesto y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al personal contrato bajo esta modalidad.
REMUNERACION MENSUAL	TECNICO ADMINISTRATIVO	S/1,100.00 (MIL CIENTO con 00/100 Soles) Incluye impuesto y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al personal contrato bajo esta modalidad.
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.	Disponibilidad Inmediata	

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

Nro.	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
1	Aprobación de la convocatoria	25 de agosto del 2022	Comité de evaluación
2	Publicación del proceso en el servicio Nacional del empleo: Publicación del proceso en Talento Perú: https:// www.servir.gob.pe/talento-peru/	25 de agosto al 12 de setiembre del 2022	Área de Recursos Humanos
CONVOCATORIA			



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA

3	Publicación de la Convocatoria en la Página Institucional: www.agroarequipa.gob.pe	09 al 15 de setiembre del 2022	Área de Recursos Humanos
4	Presentación de la Hoja de vida documentada, mesa de partes, sito calle Saco Oliveros N° 402-Cerro Juli, José. L. B. y Rivero, hora: desde las 08:00 a.m. a 15:30 p.m., de la Gerencia Regional de Agricultura de Arequipa.	16 al 19 de setiembre del 2022	Trámite documentario-GRAG
SELECCIÓN:			
5	Evaluación de la Hoja de Vida, verificación de cumplimiento de los requisitos mínimos de perfil de postulantes.	20 de setiembre del 2022	Comisión del proceso
6	Publicación de los Resultados de la Evaluación de la Hoja de vida en la Página Institucional: www.agroarequipa.gob.pe	20 de setiembre del 2022	ARHC
7	Entrevista Personal: Oficina de Administración, lugar Saco Oliveros N° 402-Cerro Juli, José L. B. y Rivero, Gerencia Regional de Agricultura	21 de setiembre del 2022	Comisión del proceso
8	Publicación de resultados final en la Página Institucional: www.agroarequipa.gob.pe	21 de setiembre del 2022	ARHC
9	Suscripción del Contrato	22 de setiembre del 2022	ARHC.

VII. ETAPA DE EVALUACION

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos distribuyéndose de la siguiente manera:

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA		60%	46	60
a.	Experiencia	30%	24	30
b.	Formación Profesional	20%	15	20
c.	Estudios- Complementario	10%	7	10
Puntaje de la Evaluación de la Hoja de Vida		60%	46	60
ENTREVISTA PERSONAL		40%	35	40
PUNTAJE TOTAL		100%	81	100%

IMPORTANTE:

En la evaluación de la hoja de vida; cada postulante deberá obtener el puntaje mínimo en cada ítem para pasar a la entrevista personal

VIII. DOCUMENTACION A PRESENTAR:

El expediente deberá ser presentado en Mesa de partes de la Gerencia Regional de Agricultura, sito en la Calle Saco Oliveros N° 402-Cerro Juli, distrito José Luis Bustamante y Rivero, Región Arequipa, en fotocopia simple



nítida, ordenada, foliada y firmada en cada folio presentado, en la fecha establecido en el cronograma, caso contrario no se admitirá su postulación al procedimiento.

Asimismo la presentación de los documentos será en el siguiente orden:

1. Presentar copia simple de Carnet de vacunación de COVID-19 (03 dosis).
2. Presentación de postulante dirigida a la Comisión de procesos de Selección de Personal (ANEXO 01).
3. Copia simple del documento nacional de identidad-DNI.
4. Copia simple de Ficha RUC
5. Declaración jurada de no tener impedimentos para contratar y de no percibir otros ingresos del estado (ANEXO 02)
6. Declaración jurada sobre Nepotismo (ANEXO 03)
7. Declaración jurada de presentación del postulante (ANEXO 04)
8. Currículo Vitae documentado (Formación académica, experiencia laboral, cursos y/o estudios de especialización).

El postulante que no cumpla con presentar algunos de los documentos señalados líneas arriba, así como foliar debidamente la documentación presentada y/o no firmar cada folio, anexo a su solicitud, y/o no cumpla con llenar debidamente cada uno de los anexos, será DESCALIFICADO, del proceso de selección de personal.

IX. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtenga puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

X. PUBLICACION DE RESULTADOS

A la culminación de la Convocatoria, la Comisión, elaborará el Cuadro de Méritos en estricto orden de puntuación obtenida por cada postulante el que será suscrito por todos los miembros de la Comisión y difundido por el mismo medio en que se dio a conocer la convocatoria.

XI. BONIFICACIONES

Se otorgará las bonificaciones del 10% sobre el resultado de la entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley N° 29248 concordante con la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE.

Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser discapacitados, de conformidad con la Ley N° 29973 Art. 48.

XII. DEL CONTRATO

Los ganadores de la Convocatoria firmarán el Contrato Administrativo de Servicios en la fecha indicada en la publicación de los resultados. El incumplimiento de la firma del contrato será Causal de descalificación, procediéndose a convocar a los postulantes que quedaron en los lugares subsiguientes según el orden de méritos.



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA

NEXO 01
SOLICITUD DE INSCRIPCION

SEÑORES DE LA COMISION ESPECIAL DE PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONVOCATORIA CAS N° 004-2022-GRA/GRAG-OA-ARHC

Yo..... identificado con Documento de Identidad Nacional N°..... Estado Civil....., con domicilio en Distrito deProvincia deDepartamento de....., a usted digo:

Que deseando participar en la convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios N°004-2022-GRA/GRAG-OA-ARHC para ocupar el cargo de..... En la Oficina y/o Área:..... de la Gerencia Regional de Agricultura. Solicito se me admita como postulante; dejando constancia que tengo conocimiento de las Bases del concurso a las cuales me someto para intervenir en esta convocatoria. Para tal efecto, declaro bajo juramento que cumplo con los requisitos del cargo al cual postulo.

Arequipa,.....de.....del 2022

FIRMA DEL POSTULANTE
D.N.I. N°:



ANEXO 02

DECLARACION JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR Y DE NO PERCIBIR OTROS
INGRESOS DEL ESTADO

Yo..... identificado con DNI
N°.....Domiciliado.....,
provincia..... Departamento.....postulante al proceso de convocatoria de
Contratación Administrativa de Servicios N° 004-2022-GRA/GRAG-OA-ARHC, al amparo del principio de
Veracidad establecido en el artículo IV, Numeral 1.7 del título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley del
Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en el Art. 42° y art. 242° de la referida norma, **DECLARO**
BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- Que, no me encuentro inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.
- Que, no he sido condenado ni me hallo procesado por delito Doloso
- Que, no me encuentro imposibilitado para contratar con el estado al no registrar sanción alguna por Despido o Destitución bajo el régimen laboral privado o público, sea como funcionario, servidor u obrero.
- Que, no tengo impedimento para ser postor o contratista, según las causadas contempladas en el Art. 9° de la Ley de Contrataciones y adquisiciones de Estado, no en ninguna otra causal contemplada en alguna disposición legal o reglamentaria de ser postor o contratista del Estado.
- Que, no percibo otros ingresos provenientes del Estado, de percibir otro ingreso del Estado distinto a la actividad docente o por ser miembro únicamente de un órgano colegiado, y resultar ganador del presente proceso de selección, me obligo a dejar de percibir dichos ingresos durante el periodo de contratación administrativa de servicios.
- Que, no he tenido litigios con el Estado.
- Que, de encontrarme en alguno de los impedimentos previstos en el presente documento, acepto mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiere lugar, sin perjuicio de las acciones a que hubiere lugar.

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento; que si lo declarado es falso. Estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 441° y el artículo 438° del Código Penal, que prevén pena privativa de la libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometen falsedad, simulando o alternado la verdad intencionalmente.

Arequipa,.....de.....del 2022

FIRMA

NOMBRE Y APELLIDOS DEL POSTULANTE:

D.N.I. N°:



ANEXO N°03

DECLARACION JURADA SOBRE NEPOTISMO

Señores

GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA

Presente. -

Yo..... identificado con DNI N°.....
domiciliado.....en provincia.....
departamento.....

Postulante al proceso de convocatoria de Contratación Administrativa de Servicios N° 004-2022-GRA/GRAG-OA-ARHC, al amparo del principio de Veracidad establecido en el artículo IV, Numeral 1.7 del título Preliminar de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en el Art. 42° y art. 242° de la referida norma, **DECLARO BAJO JURAMENTO** lo siguiente:

Que a la fecha (.....) (Si o No), tengo familiares laborando en la Oficina de la Gerencia Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Arequipa, los cuales señalo a continuación:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DEL FAMILIAR	DEPENDENCIA EN LA QUE LABORA O PRESTA SERVICIOS EL FAMILIAR	PARENTESCO
a) Vinculo matrimonial			
b) Hasta el cuarto grado de Consanguinidad			
c) Hasta el Segundo grado de Afinidad			

En caso falte espacio, sírvase consignarlo en hoja adicional.

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento; que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de los establecidos en el Art. 441° y Art. 438° del Código Penal, que prevén pena privativa de la libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometen falsedad, simulando o alternado la verdad intencionalmente. En ese sentido, acepto mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiere lugar, sin perjuicio de las acciones a que hubiere lugar.

Arequipa,.....de.....del 2022

FIRMA

NOMBRE Y APELLIDOS DEL POSTULANTE:

D.N.I. N°:



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA

ANEXO 04

DECLARACION JURADA DE PRESENTACION DEL POSTULANTE

Señores
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA

Presente.

El que suscribe, identificado con DNI N°, me presento como postulante al proceso de contratación Administrativa de Servicios N° 004-2022-GRA/GRAG-OA-ARHC, motivo por el cual **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad:

APELLIDO PATERNO.....

APELLIDO MATERNO.....

NOMBRES.....

DOMICILIO.....

DIST:..... **PROV:**..... **DEP:**.....

D.N.I. N°.....

R.U.C. N°.....

TELEFONO/ CELULAR.....

LUGAR DE NACIMIENTO.....

FECHA DE NACIMIENTO.....

EDAD.....

CORREO ELECTRONICO.....

INFORMACION SOBRE DISCAPACIDAD (de acuerdo a la Ley N°27015- Ley General de la Personal con Discapacidad, Art. 36)

¿Tiene alguna discapacidad? SI () NO () ¿Cual es?

¿Estar registrado en CONADIS? SI () NO () indique el N° de registro

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Veracidad previsto en el artículo IV, Numeral 1.7 y Art. 42° de la Ley del Procedimiento Administrativo General aprobada por la Ley N° 27444, sujetándose a las Acciones Legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.

Arequipa, de del 2022

FIRMA

NOMBRE Y APELLIDOS DEL POSTULANTE:

DNI N°